



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60065/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para efectuar el pago de Becas mensuales, a los auxiliares asistentes de los docentes del programa - UPAMI;

Lo informado a fs. 8/9 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a efectuar el pago de Becas mensuales, a los auxiliares de los docentes del programa-UPAMI, que se consignan en las planillas obrantes a fs. 8/9, que forman parte integrante de la presente, por el período y los montos que en cada caso se indica, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 45.148,80.- (Pesos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho con 80/100).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

JA.-

